

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS: Un mes, 6 reales; trimestre, 18; semestre, 32; un año, 60...

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripcion, dirijase carta certificada, con el importe, al director de LA PRENSA.

Redaccion y administracion de LA PRENSA: calle del Pr. número 6, principal izquierda.

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS.

MADRID.

Año tercero.—Número 745.

Martes 25 de Setiembre de 1875.

EDICION DE MADRID.

LA CIRCULAR DEL SEÑOR MAISONNAVE.

Decíamos hace pocos días que la dictadura debía ser una especie de despotismo ilustrado, que no obrase ciegamente, sino con exquisita discrecion...

Vemos con gusto que el señor ministro de la Gobernacion, ha expresado en su circular dirigida á los gobernadores, aspiraciones idénticas á las que nosotros aconsejábamos.

Pero no basta que el Gobierno comprenda la necesidad de un elevado discernimiento, sino que ha de ser secundado por autoridades inteligentes y capaces...

Es necesario que en todo aquello que no afecte á la política, ni se roce con los intereses que pudieran considerarse comprometidos, siga el país viviendo como si no existiese dictadura...

Seria altamente ridículo que las autoridades civiles, convirtiéndose en hajas, olvidasen deberes de primer orden para entretenerse en medidas secundarias...

Y esto lo decimos porque en España ha sucedido ya en casos análogos, que las autoridades, por hacer algo, ó por ostentacion quizá de sus facultades, han perseguido las manifestaciones de la vida privada...

El ejercicio del poder discrecional es sumamente difícil, siendo muy escasos los hombres que tengan el suficiente talento para usarlo prudentemente...

La eleccion de autoridades será, pues, un grande escollo para el Gobierno, si en todo lo que se refiere á la administracion civil, no sigue el mismo criterio...

No creemos, sin embargo, como La Igualdad, que al apoyar la dictadura, estamos en nuestro terreno. El terreno dictatorial podrá ser propio del diario federal...

Las exageradas predicciones de otro tiempo, han traído á La Igualdad al terreno de defender ahora una dictadura que antes le hubiera escandalizado.

Esto ocurriría indudablemente al Gobierno de Castelar, dicho sea sin ofender al Sr. Prefumo, si como no es probable, tratase de reanimar nuevamente el federalismo...

Quedan, pues, perfectamente definidos los propósitos del Gobierno. Armado con poderes cual nunca los había conocido ningun ministerio liberal...

Y precisamente ese es el carácter que para hacerla aceptable ha de distinguir á esta dictadura de aquellas otras que se concedian en circunstancias menos azarosas...

Imitando al señor ministro de la Gobernacion en sus plausibles intenciones, seamos tambien todos prudentes, y aguardemos con calma los sucesos para censurar ó elogiar los actos del Gobierno...

LA DICTADURA.

Con el respeto debido y la prudencia exigida, damos comienzo esta semana á nuestras tareas periodísticas, discrecionalmente limitadas por las últimas disposiciones de la Gaceta.

Con un ojo en las cuartillas y otro en el excelentísimo señor gobernador de Madrid, hemos de dar cuenta á nuestros lectores desde hoy, de los vaivenes de la política y de las actitudes que en su consecuencia tome la situacion que la preside...

La forma gacetable de la federal, que hoy gobierna, no está muy en armonia, que digamos, con la gacetable forma que deseaba darle el patriarca del federalismo, Sr. Orense.

La supresion del estanco y de la loteria, se ha trasformado en la supresion de garantías constitucionales; la de las direcciones generales de las armas, en nueva creacion de las mismas, la santa disciplina en severa aplicacion de la Ordenanza...

Como se vé hay dos muy diversas clases de federalismo, gacetablemente hablando, como diria Orense. Hay el federalismo de la anarquia y el federalismo de la tirania.

Los dos primeros casos los tienen confirmados nuestros lectores sin más que recordar lo que hizo el gobernador de Murcia cuando la sublevacion de Cartagena...

Del caso tercero nos dan cuenta algunos diarios de anoche, manifestando que varios gobernadores, y entre ellos el de Tarragona, apenas tuvo noticia telegráfica de las medidas publicadas en la Gaceta del domingo...

Valganos Dios y qué afan de tiranía! Hay gentes que no entienden el Gobierno como no sea extremando la política que deben representar.

Siempre hemos creído que uno de los principales inconvenientes con que ha de luchar la situacion, es la falta de personal sensato y entendido dentro del campo federal...

Creanos el Gobierno: las dictaduras, por lo mismo que son excepcionales y en mucha parte arbitrarias, necesitan más capacidad y más prudencia para ser ejercidas.

Venga en buen hora la dictadura, y acallemos nuestros sentimientos liberales si es que con ella se ha de salvar la triste situacion en que nos ha colocado la primera faz del federalismo.

La tragedia cantonal continúa todavia. En nuestro último número dábamos cuenta de la expedicion marítima de los cantonales de Cartagena á Alicante...

escuadra inglesa, el bombardeo no empezará hasta mañana, y así lo participa el citado almirante con la más completa tranquilidad...

Mañana, sin embargo, concluye el plazo y el jefe de la escuadra cantonal, señor Carreras, enfilará los cañones hacia esta poblacion, si no se adhiere al gobierno de Cartagena...

El Sr. Maisonnave, hijo de aquella ciudad, ha excitado á que resistan hasta morir, disponiendo además que fueran algunas tropas á prestar auxilio á dicha plaza.

Los resueros que se enviaron á los alicantinos, se componen de tres compañías del batallon de cazadores de Tarifa, al mando del brigadier Sr. Canaleta y Morales, dos piezas de artillería y abundantes pertrechos de guerra.

Los habitantes de aquella ciudad, se hallan animados del mejor espíritu y dispuestos á resistir incluso las mujeres. Se han levantado barricadas en el muelle y en la entrada de algunas calles...

Se ha publicado en algun periódico la carta dirigida al Sr. Castelar por un republicano francés, y como su demasiada extension nos impide reproducirla, diremos tan solo que abunda en consejos prudentísimos...

No es, ni puede ser ya estéril, el paso del general Sanchez Bregua por el ministerio de la Guerra. Desde la salida de aquel departamento del desdichado general Córdova, todos los ministros que se han sucedido no han hecho nada digno de agradecimiento para el país...

Felicitemos sinceramente al digno ministro de la Guerra y al presidente del Poder ejecutivo, bajo cuyos auspicios y con cuyo concurso ha sido dictada tan justa reparacion.

Las autoridades federales son del género más cómico que puede darse. O se declaran intransigentes, patrocinando las sublevaciones y uniéndose á los insurrectos...

Los periódicos de Valencia confirman lo que en repetidas correspondencias nos ha comunicado nuestro activo y bien enterado corresponsal de Castellon.

Merced á la influencia que con el gobernador de aquella provincia ejerce una personalidad funestísima para los verdaderos y genuinos elementos liberales...

El solo anuncio de este cambio ha producido, no solo mal efecto, sino indignacion entre todas las personas sensatas de la capital, llegando á creer, que de realizarse este impolítico acto, amenaza una honda division y un retraimiento completo...

El solo anuncio de este cambio ha producido, no solo mal efecto, sino indignacion entre todas las personas sensatas de la capital, llegando á creer, que de realizarse este impolítico acto, amenaza una honda division y un retraimiento completo...

Nosotros, haciéndonos eco de los numerosos y probados liberales de Castellon, nos permitimos rogar al ministro Sr. Maisonnave, procure evitar un acto que, de realizarse, aumentaría de un modo alarmante el mal estar y grave situacion de los liberales del Maestrazgo.

Las conspiraciones carlistas se suceden unas á otras. En Sevilla y en Toledo se han descubierto recientemente tramases que se hallaban complicados militares y paisanos.

La tragedia cantonal continúa todavia. En nuestro último número dábamos cuenta de la expedicion marítima de los cantonales de Cartagena á Alicante...

Gracias á la intervencion del jefe de la escuadra inglesa, el bombardeo no empezará hasta mañana, y así lo participa el citado almirante con la más completa tranquilidad...

Torre nada más que una de ellas. El carlismo no hubiera venido á perturbar la marcha política del país, ni á agotar nuestros recursos.

Hemos leído en El Imparcial la relacion del almuerzo que se verificó anteayer en el local de la exposicion, en celebracion de la misma. En esa relacion se atribuye un brindis al señor vizconde de Carnide, encargado de negocios de Portugal.

Nos consta, por testigos presenciales, que es enteramente desistida de cumplimiento esa noticia. El señor vizconde de Carnide no pronunció brindis alguno.

Los diputados de la minoría y el centro tenían acordado celebrar una reunion que se verificó ayer con la escasa asistencia de 40 diputados.

Después de una ligera discusion, acordaron publicar un manifiesto al país protestando contra los acuerdos tomados y las leyes últimamente votadas en las Cortes.

Tambien nombraron una comision compuesta de los Sres. Diaz Quintero, Cala, Casalduro, Cosales y otros dos individuos para que se encargue de redactar el susodicho manifiesto y de velar por la integridad de las doctrinas federales.

En cuanto á lo de velar por la integridad de las doctrinas federales, tambien nos parece bastante inútil el trabajo que hayan de tomarse, porque lo que se ha dicho del poeta griego alquendo dormitat Homerus, hay que repetir acerca del federalismo.

La Republica nos dedica anoche un suelto con intencion y con latin, apropiado de lo que habiamos dicho sobre irregularidades en la manera con que la comision provincial llama á los mozos de la reserva.

A pesar del tono doctoral, que La Republica emplea cada vez que contesta á un colega, á pesar del trage pontifical con que se viste para definir ex-cathedra sobre casi todas las materias...

Y ya que La Republica está de hábitos y con tiara, bueno seria que antes de despojarse de su infalibilidad, nos dijese que opina sobre la protesta presentada por un diputado provincial con motivo de una infraccion manifiesta de ley en la constitucion de la comision permanente.

Los cantonales de Cartagena han tomado la ofensiva por tierra y por mar, atacando por mar á Alicante, y por tierra al campamento del general Martínez Campos.

A pesar de que se habian enviado algunas fuerzas á Lorca y Orihuela, la tentativa dirigida por Contreras y Galvez contra el mermado ejército de Martínez Campos, que á lo sumo se componia de 1.000 plazas, no fué de ningun resultado para los cantonales...

La plaza está suficientemente provista de lo necesario para la subsistencia, con motivo del reciente hecho de pirateria á Aguilas. Hay además dinero en abundancia del acunado por ellos.

Lo que quieren los cantonales y sus eficaces auxiliares los presidiarios, es que continúe la comedia.

Nosotros deseáramos que el Gobierno consagrara á la cuestion de Cartagena todos sus desvelos, pues mientras continúe lo de Cartagena, no se puede hacer nada bueno.

La Gaceta, que lleva publicados varios nombramientos militares, muy bien recibidos por la opinion, insertará hoy probablemente el decreto encargando interinamente de la direccion de artillería al general más antiguo de esta arma, señor del Valle.

El nombramiento de general en jefe para el Norte, aún no está resuelto todavía, ni el de presidente del Tribunal Supremo de la Guerra, á pesar de lo que dicen algunos diarios.

De todos los rumores que sobre nuevos nombramientos circulan, el que peor efecto ha hecho en la opinion pública, es el que designa al general Socias para la direccion general de infantería ó para la capitania general de Cuba.

Estos rumores, que bien pudieran ser esparcidos por los amigos del ex director de la Guardia civil, hacen que algunos pregunten con sorpresa y con disgusto, ¿pero y Maisonave? ¿No tiene memoria Maisonave? ¿Es partidario de los intransigentes Maisonave?

Por supuesto que nosotros no creemos que el actual ministro de la Guerra esté propicio á favorecer los elementos pimar-gallescios.

Estamos convencidos desde hace mucho tiempo que en España, habiendo orden, lo hay todo.

Ha bastado que la Gaceta publicara ayer y anteayer las enérgicas medidas de que hablamos en otro lugar, para que la Bolsa esperimantara una alza, que se puede calificar de notable, atendida la gravedad de las circunstancias que atravesamos.

Siendo en la actualidad de interés general el conocimiento de la ley de orden público de 25 de Abril de 1870, restablecida en todo su vigor por decreto de 20 del corriente, y deseando que nuestros lectores no carezcan de ella y puedan consultarla en los casos que les fuere preciso, hemos determinado insertarla en nuestro folletín, y comenzaremos á publicarla tan luego como terminemos las ordenanzas de la milicia nacional. De la misma manera daremos á nuestros lectores, cuantas disposiciones se publiquen en la Gaceta que entrañen su general interés.

Ahora resulta, según el autorizado testimonio del alcalde de Málaga, que los voluntarios malagueños, son unos benditos que jamás han pensado en oponerse á la entrada de las tropas del general Pavia.

Así lo dice en el siguiente telegrama el susodicho alcalde:

«Director Igualdad.—En nombre del pueblo y voluntarios de Málaga rectifico la noticia impugnation y hostilidades contra Pavia. Ninguna oposicion venida tropas. Los trabajos de la reaccion para conseguirlo completamente fracasados.—El alcalde, Muñoz.»

Por lo visto los reaccionarios de Málaga querian que empezaran de nuevo los saqueos, las exacciones y las visitas domiciliarias.

Creíase ayer en los círculos ministeriales que Inglaterra devolveria dentro de un breve plazo las fragatas españolas que tiene en su poder.

Mucho deseamos que se confirmen tan lisongeras noticias, pues el decoro nacional está un tanto resentido con esta detencion tan anómala é inexplicable de que hablaremos más despacio.

Ayer tarde una comision compuesta del general de artillería, Sr. Lopez de Hoyos, de los coronéles Pombo, Reina y Quintana, se ha presentado al ministro de la Guerra y al presidente del Consejo, para ponerse á las órdenes del Gobierno y darle gracias por el decreto que ayer apareció en la Gaceta.

La satisfaccion con que se supo este suceso fué general.

Las fuerzas que habian marchado á reforzar la guarnicion de Alicante, han tenido que detener su viaje en Almansa por haber sido cortada la línea por una partida facciosa bastante numerosa, según dice el parte oficial en que ha sido comunicada la noticia al Gobierno.

En una atenta comunicacion nos ha hecho presente el gobernador de Madrid, Sr. Prefumo, que no le pongamos en el sensible caso de hacer uso contra nuestra publicacion de las facultades que le han sido conferidas por las últimas disposiciones gubernamentales.

El aviso que el Sr. Prefumo dirige de antemano á la prensa de Madrid, prueba una vez más su conocida galantería, y las dotes de prudencia y sensatez con que piensa desempeñar su importantísimo cargo.

Damos las gracias al Sr. Prefumo por la atencion que le merece el periodismo, y le ofrecemos por nuestra parte no darle ocasion de cumplir ciertos y penosos deberes.

El corresponsal del Times en el campo carlista, entre otras cosas curiosas, escribe que el famoso cura Santa Cruz hace una vida muy retirada en Burdeos, y en verdad no nos extraña que así sea, puesto que en Burdeos el cura de Hernalde no ha encontrado facil desahogo á sus feroces instintos.

Anuncia La Discusion que estamos en buenas relaciones con las potencias extranjeras.

En efecto, estamos en la situacion de dos personas que no se saludan desde hace mucho tiempo.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Lopez de Castilla, nuestro querido amigo, ex-diputado conservador, ha llegado á Madrid procedente del extranjero.

El gobernador de Lérida participa haber conseguido grandes resultados, tanto en el ingreso de mozos y como en la cobranza de contribuciones, habiéndose reanimado el espíritu de los pueblos de aquella provincia.

El capitán general de Granada, dice en telegrama de ayer:

«El general en jefe, despues de resignar en mí el mando de las fuerzas que hay en esta plaza, acaba de salir con todo su cuartel general hacia Córdoba.»

Continúan recibiéndose telegramas de los gobernadores, participando el ingreso de los mozos de la reserva; siendo ya muy pocos los que faltan en muchas provincias, y especialmente en las de Badajoz, Búrgos y Zaragoza.

Tan pronto como el brigadier Grajera se hizo cargo del mando de las fuerzas de Málaga, tuvo una entrevista con el delegado del Gobierno, Sr. Ochoa, quedando completamente de acuerdo dichas autoridades.

Comandante marina de Alicante al ministro de Marina: «Acaba de fondear fragata inglesa acorazada Lord Warden, montada con armamento Yerveton, procedente de Escocbreacas.»

El gobernador de Madrid ha dirigido, según el artículo segundo del decreto de 20 del actual, un apercebimiento á La Correspondencia de España por una noticia inserta en el número de anoche.

En Segovia se ha recibido con inmenso júbilo la noticia de haberse firmado el decreto restableciendo el antiguo cuerpo de artillería con la organizacion que tenia en 7 de Febrero último. Comisiones de la diputacion provincial y ayuntamiento felicitan al Gobierno.

En Búrgos y Coruña se han hecho cargo del mando de la artillería jefes del antiguo cuerpo.

De la subinspeccion del distrito de Galicia se ha hecho tambien cargo el brigadier Sr. Muñoz.

Del mando del cuarto regimiento, que está en el mismo distrito, lo ha verificado el coronel Sr. Ibanez, y de la fuerza de artillería de Búrgos el Sr. Lallave.

Continúa recibiendo el Gobierno felicitaciones por las medidas recientemente acordadas y publicadas.

Nuestro representante en Berlín telegrafía, participando haber llegado á aquella capital el rey de Italia, siendo recibido en la estacion por el emperador y los príncipes y aclamado por el pueblo.

El tren mixto de Avila ha salido de aquella estacion con dos horas de retraso.

Parece que está acordado el nombramiento del general Pavia para capitán general de Madrid.

Los periódicos de Alicante refieren la alarma que ha causado en aquella poblacion la presencia de los buques insurrectos.

Infinidad de familias, presas de un pánico terrible, han abandonado la poblacion. Sin embargo, la presencia de las fragatas inglesas *Immortalité*, *Endymion*, *Doris* y *Aurora*, que llegaron antes de la *Numancia* y el *Fernando el Católico*, comunicó alguna confianza al vecindario.

El comodoro inglés, en la entrevista que tuvo con el gobernador, le dijo que el insurrecto Carreras esperaria la entrega de la plaza durante 96 horas, trascurridas las cuales, rompería el fuego si no se le entregaba.

Al efecto, ha pedido á Cartagena la *Tetuan* y la *Mendez Nuñez*.

El comodoro inglés tambien ha pedido refuerzos consultando á su gobierno la conducta que debe seguir.

La poblacion está dispuesta á defenderse y el espíritu de las tropas y voluntarios es inmejorable. Los consules por su parte han formulado una enérgica protesta contra los atropellos que puedan cometer los insurrectos.

En la puerta de entrada de la estacion del ferro-carril de Francia, se ha fijado, según el *Diario de Barcelona*, el siguiente anuncio:

«Por orden del Excmo. señor capitán general queda á su disposicion todo el material que necesite; por lo tanto, y hasta nuevo aviso, se hará el servicio con la irregularidad consiguiente á esta circunstancia.»

Por la misma línea salieron dos ó tres trenes con gran número de wagones vacios.

El general Pavia ha revistado en Málaga las fuerzas de su mando.

De Sevilla han salido para Cartagena gran número de bombas y otras municiones de guerra.

Algunos diputados provinciales de Valencia, han consultado á los comités de los partidos liberales, acerca de lo que deben hacer en esta critica situacion y para arbitrar recursos para hacer frente á la guerra civil.

Parece que se ha ordenado á los consules de Argel, Orán y Gibraltar, para que detengan los lingotes de oro y plata vendidos por el comité de Cartagena á los judios de Orán.

En breve saldrá para el Norte el señor Orense (D. Antonio).

Por la Guardia civil ha sido copada y conducida á la cárcel de Sevilla una partida de merodeadores que recientemente habia cometido varias hazañas en las inmediaciones de aquella capital.

Para San Baudilio de Llobregat han salido los dementes que estaban en el hospital de Madrid.

Parece que el Gobierno adoptará una medida importante respecto á determinadas individualidades del clero de las provincias Vascongadas y Navarra.

La casa Oustric y compañía se ha comu prometido á facilitar al Gobierno gran número de fusiles y vestuario á precios sumamente equitativos.

Ya se ha encargado el general Turon del mando de Cataluña.

El día 15 de Octubre próximo reaparecerá el *Boletín de la Milicia Nacional*, periódico de verdadero interés para la institucion á que está dedicado.

Los agentes de la autoridad han detenido 58 cajas de armas, cuyo destino parece dudoso.

Ha llegado á esta capital una comision de la junta de armamento y defensa de Bilbao, compuesta de D. Eusebio Garcia, ex-alcalde de aquella villa, D. Segundo Salvador, teniente alcalde, y D. Cosme Echevarrieta, diputado por el distrito de la misma, cuya mision es gestionar cerca del Gobierno para que se envíen á la invicta villa elementos y material de guerra y se adopten ciertas medidas que imperiosamente reclama su actual situacion.

Por noticias particulares que tenemos de Palma de Mallorca, sabemos que se ha desarrollado en aquella ciudad con fuerza la viruela negra.

Para corregir sus efectos, se han adoptado algunas medidas.

En el nuevo arreglo de gobernadores, recesarán nombramientos de delegacion en algunos diputados.

Sin duda para que no estén demas.

Cinco wagones de efectos de guerra han llegado de Toledo á esta capital.

La dimidente minoría del ayuntamiento de Madrid ha acudido á la diputacion provincial en alzada del acuerdo de la corporacion popular, que le movió desde luego á renunciar sus puestos.

La susodicha minoría protesta contra las infracciones de la ley cometidas por el ayuntamiento al hacer separaciones de empleados en pleno período electoral, considerando á la mayoría del municipio comprendida en los casos que marcan los artículos 170 y 171 de la ley municipal.

Los insurrectos de Cartagena han variado el nombre del castillo llamado de Despenaperros, denominándole de «Sexto Cámara».

Aún continúan en Murcia los agentes de la autoridad recogiendo fusiles de los que tenían los disueltos voluntarios.

Pues ya hace dias que vienen repliando esta operacion.

La autoridad militar del distrito de Granada ha derogado la prohibicion á la administracion militar de que autorizase el pase á las plazas de Africa á cuantas personas no ostentaran el carácter militar.

Se ha prohibido en Tarragona la circulacion y venta de los periódicos carlistas.

El oficial del ministerio de la Gobernacion, Sr. Pacheco, se ha encargado de la seccion de orden público.

La administracion económica de Cádiz

ha citado ya á los contribuyentes que pagaron el semestre exigido por el comité de salud pública en 3 de Agosto, para reintegrarles su importe.

Gran sobra de fondos debe tener el Gobierno cuando dispone tan reparadora medida, pero creemos que aunque es justa, hay otros descubiertos como los de clases pasivas que son de más urgente abono.

Siete ó ocho individuos considerados en Alicante como jefes del elemento intransigente, han sido reducidos á prision y conducidos al castillo.

Anteayer fué descubierta una fábrica de moneda falsa en una habitacion de la calle del Colmillo. El jefe de la ronda municipal se apoderó de los troqueles y demás aparatos de acuñacion allí existentes. La fábrica tenia troqueles para acuñar monedas de á dos duros en oro, de á duro y de á dos pesetas en plata. Parece que en el local no se halló persona alguna. Se instruye el oportuno expediente.

El correo de Nueva-York del día 3 trae noticias de Cuba. Por ellas vemos que á consecuencia de la crisis monetaria de la isla y de la escasez de metálico, el intendente ha publicado un decreto permitiendo la libre importacion del oro de los Estados-Unidos y paises hispano-americanos, el cual circulará por su valor intrínseco.

Los billetes de la loteria, desde el sorteo 913, se venderán la mitad en oro y la mitad en papel, pagándose los premios en la misma proporcion.

El vapor *Aspirante* ha llevado á Bilbao la seccion de artillería que habia en Portugete.

En una de las últimas sesiones que ha celebrado el ayuntamiento de Barcelona, hubo tan grandes disgustos entre los concejales que uno de ellos se desmayó, produciéndose un escándalo mayúsculo.

Armonías federales.

Han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad de Madrid 209.798 reales, y se han devuelto 78.166.

En todos los círculos políticos ha producido excelente efecto los decretos publicados en la Gaceta para rehacer los quebrantados fundamentos sociales.

Solo aquellos elementos perturbadores que tanto favorecen á la causa carlista con sus demagógicas pretensiones, se han visto contrariados al ver que desde hoy no podrán fijarse en el ejército para hacerle juguete de sus propósitos criminales.

El señor duque de la Torre ha salido para el Escorial, donde problememente esperará la llegada de su familia.

El representante del Banco de París, Sr. Elboghem, ha celebrado una nueva entrevista con el ministro de Hacienda.

Se ha dispuesto enviar al general Martinez Campos refuerzos con toda premura.

Anteayer llegó á Madrid el batallon de cazadores de Córdoba.

Parece que los diputados gallegos celebrarán un banquete de despedida.

Es esperado en Madrid el representante de Inglaterra, Sr. Layard.

Los presos á consecuencia del asesinato de la calle de Sevilla, han sido puestos en libertad.

Una vez rectificadas las nóminas de clases pasivas según se dispuso, se abrirá hoy ó mañana el pago en la tesorería central y de provincia.

El presidente del Poder ejecutivo visitará en breve á los representantes de las naciones extranjeras.

Anteayer hubo alguna alarma en el ferro-carril del Norte, entre las estaciones de Pozuelo y Madrid, debida á un grupo de gente sospechosa con armas que cruzó la Casa de Campo. Los agentes de orden público estuvieron vigilando la via hasta la llegada de los trenes.

Las noticias de Tíeruel dan por interrumpidas todas las líneas telegráficas menos la de Calatayud.

En el distrito militar de Aragon se hace la entrega de los mozos de la reserva con regularidad.

Ha salido para Londres el Sr. Morel.

La comision de equipos y armamentos del ministerio de la Guerra ha hecho una contrata de 60.000 equipos para el ejército.

El Banco de España ha convenido un anticipo de fondos con el Tesoro.

Atoche conferenciaron los Sres. Castelar y Olózaga (D. José).

El ministro de Gracia y Justicia va á dirigir una circular para que los jueces municipales autoricen con toda eficacia los procedimientos para activar la recaudacion de impuestos.

El ex-diputado Sr. Abeleira, como vicepresidente de la asociacion para la enseñanza popular del distrito del Hospital, ha estado ayer con una comision de la misma á ver al ministro de la Gobernacion, para que asista á la apertura que se verificará el domingo.

Este año volverá á funcionar la antigua sociedad de economia política, en vista del creciente interés de actualidad de las cuestiones económicas y socialistas que embargan la atencion pública.

Ya han ingresado en los cuerpos del ejército 35.000 hombres, y se espera que en breve podrán reunirse los que faltan.

Hoy sale para Alhama el general Salcedo.

Al general Crespó parece que se le dará un mando de importancia.

El banquete del elemento joven de la mayoría estuvo muy animado, reinando en el gran entusiasmo y prounciándose brindis en pró de la federal.

Algunos periódicos dicen que ciertas publicaciones carlistas cesarán en su publicacion interin duren estas circunstancias.

INSURRECCION CARLISTA.

Como oficiales dan los periódicos de ayer noticias de Tolosa, que confirman las que hemos ya dado á conocer á nuestros lectores referentes á los combates de la columna Loma contra las facciones navarras, vizcainas y guipuzcoanas, en las que salieron victoriosas nuestras tropas.

El administrador ambulante de La Encina (Albacete), dice al administrador principal de correos. «El correo de Valencia ha sido detenido en Venta Encina por haber cortado los carlistas la via entre Fuente la Higuera y Almansa.»

El gobernador de Lugo dice al ministro de la Gobernacion: «El alcalde de Castroverde D. José Fernandez de la Vega y su hijo mayor, secuestrados por los carlistas, han sido puestos en libertad sin pagar rescate, en virtud de las medidas adoptadas por el Gobierno de provincia.»

El gobernador de Alava participa que el pretendiente y Dorregaray, han debido llegar ayer por la mañana á Elorrio en donde tenían preparado alojamiento.

El capitán general de la Coruña desmiente la existencia de la partida carlista en Sauran (Orense), pues fueron siete ladrones los que robaron al recaudador de contribuciones.

Segun parte del juez municipal de Beas, se ha presentado en Siles (Jaen), una partida de 150 hombres, ignorándose la direccion y bandera.

Las prescripciones vigentes nos obligan á ser muy parcos en las noticias referentes á la guerra civil, por cuya razon desde hoy no nos haremos eco sino de las que publique la Gaceta ó tengan carácter oficial por haber sido recogidas en los centros ministeriales.

En el Norte la situacion de las facciones era la siguiente, según telegrama del gobernador de San Sebastian al ministro de la Gobernacion:

«Ello está situado en Alzo con dos ó tres batallones navarros; Dorregaray, en el camino de Navarra, con dos ó tres batallones vizcainos, entre Ermaldi y Ambeta, Lizárraga, en Villabona é Irun hasta la estacion del ferro-carril, hace fosos y parapetos en todas direcciones, especialmente por la parte de Navarra y Vitoria.»

El gobernador militar dice tambien desde San Sebastian, que los carlistas han cortado la carretera y un puente entre Tolosa y Villabona.

Segun vemos en el *Diario de San Sebastian* uno de los titulados diputados á guerra por aquella provincia ha presentado la dimision á su rey en Villafraanca, fundandola en que sus companeros andan en tratos con Lizárraga, y conspiran con él en favor de los alfonosinos.

El comandante militar de Logroño decia en otro telegrama que el domingo en la noche marcharon los carlistas en direccion á los Sausos, camino de los Arcos y Estella.

De acciones habidas ultimamente, solo reproduce el periódico oficial un despacho del gobernador militar de Tafalla, concebido en estos términos:

«Hoy á las nueve de la mañana ha re-

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas, así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Núm. 3.



CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ.

PALENA ALTA, NÚM. 8. — MADRID.

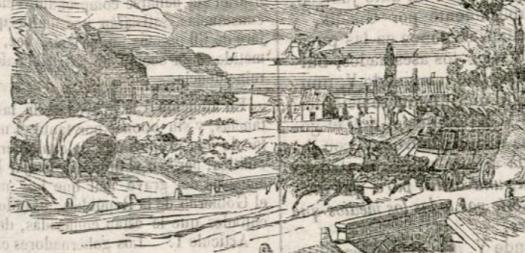
DEPÓSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, NÚM. 13.

El constante aumento del consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; estas son:

- 1.ª La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.ª Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparados, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
- 6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra.

CASA DE COMISION TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS D. FELIPE BARROETA MADRID



Se admiten trasportes para todo el litoral de España y principales puntos del interior, posesiones de Africa, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, República de la Plata y puertos del Pacifico. ESTA ANTIGUA CASA DESPACHA EN MADRID: La Madrileña, de los Sres. Payeras é hijo. El más acreditado servicio de diligencias á Jaen y Granada. Mensajería de los Sres. Lachica y compañía. Unico servicio diario de galeras aceleradas para Jaen, Granada y Motril. Los Maragatos, Salvadores, hermanos. Servicio especial de transportes á las líneas de Asturias y Galicia. Compañía inglesa, White Star Line. Servicio mensual de magníficos vapores para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao (tims). Compañía transatlántica de vapores correo Hamburgo-Americanos para la Habana y Nueva-Orleans, viaje cómodo, rápido y económico. IMPORTANTE. Los señores consignatarios de provincias y del extranjero que se dignen honrar con su confianza esta acreditada casa de comisiones, apr cian inmediatamente lo ventajoso de sus servicios.—Oficinas y almacenes, calle de Alcalá, núm. 16.

LA RIOJANA, GRAN FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR (fuerza de 70 caballos.)

LOPEZ HERMANOS

Direccion general en Málaga, Plaza de San Juan, 34 al 38.

SUCURSALES:

MADRID,

SEVILLA,

Lopez hermanos: Visitation, 2.

Lopez hermanos: Dadas, 10.

La granacepcion que vienen mereciendo en toda la Peninsula nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años, á establecer dos sucursales, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requeria.—Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates, pues estos, conocidos hoy hasta en los pueblos más insignificantes de la Peninsula y en los principales de Ultramar, nos hace contar con 2.000 depósitos en los que se venden las 5.000 libras que fabricamos cada día.—Debemos hacer constar, que si nuestros chocolates gozan de tan gran crédito, es debido á que los artículos que empleamos son los más superiores y escogidos en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día.—Los chocolates de la Riojana se venden en toda la Peninsula y en los principales puntos de Ultramar, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra, con canela y sin ella. CAFES.—Cinco clases, en paquetes de cuatro onzas, perfectamente acondicionados para evitar su evaporacion, y en cajas de lata de una libra. TES.—Desde la clase corriente á la mas selecta.

LEJÍTIMO VALDEPEÑAS. ALMACEN de vinos.

AL PUBLICO.

El gran almacén de los verdaderos VINOS DE MESA, naturales de VALDEPEÑAS, se encuentran en la Calle de Atocha, núm. 111, donde el público está conociendo grandes ventajas, tanto por su buena y saludable calidad, cuanto por la baratura de sus precios. Apesar de la subida que están tomando los VINOS, en este acreditado establecimiento no han sufrido alteracion, siendo de 80, 34 y 40 rs. arroba, los mismos que tan justo aprecio gozan entre los consumidores.

El crédito de este almacén es debido á la esmerada curiosidad en la fabricacion de los vinos, pues su principal objeto es dar á conocer los VERDADEROS VINOS DE MESA que tanta fama han adquirido en España y en el Extranjero, sin acudir á pomposos anuncios ni falsos tarjetones, suponiendo sean de VALDEPEÑAS, sin tener conocimiento donde se encuentra el gran suelo productor de los VINOS DE MESA.

El consumidor debe tener presente que dichos vinos no están alcoholizados, porque la uva lo lleva en sí; pero en cambio la mayoría de los que se venden tienen gran parte de alcohol, para que puedan resistir en la estacion del calor.

En este acreditado establecimiento se vende por mayor MÁLAGA, MONTILLA y JEREZ de primera y segunda clase.

Para satisfaccion del consumidor llevarán la marca de la Casa los barriles y botellas, sin cuyo requisito no deberán recibirlo, para su satisfaccion y crédito del Establecimiento. Tanto el local TIENDA como la BODEGA, puede visitarlo el público cuando guste y se convencerá que es de los primeros de esta capital.

BLANCO-CERA DE ELISA BOLDUN.



No necesitamos encarecer con pomposos anuncios la excelencia y ventajas de esta preparacion que tan conocida es ya de la buena sociedad. Está demostrada con advertir que la vienen usando con el mejor éxito las principales actrices de nuestros primeros teatros y gran número de damas elegantes.

Precios, 14 rs. frasco grande y 8 el pequeño. Depósitos: Arroyo, Carretas, 13 — Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12.

Puntos de venta: Perfumería de Pascual, Arrenal, 2. — Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8. Se sirven pedidos á provincias.

SALUD 14 LIBRERIA SALUD 14

Se compra toda clase de libros antiguos y modernos, en castellano, latin, francés, inglés, griego y árabe, etc., ya impresos ó manuscritos. Los aficionados encontrarán en esta librería un buen surtido de libros raros y curiosos, de historia, literatura, ciencias, arquitectura y bellas artes, etc., etc. Avisando por el correo interior se pasa á ver los libros á domicilio.

TRASLACION DE DOMICILIO.

J. Sanchez Esteller, director de corte que ha sido de la casa Mexia, ha trasladado su establecimiento de la calle de la Montera, núm. 16, á la de Alcalá, 13, entresuelo, donde sus numerosos parroquianos encontrarán un elegante y variado surtido de géneros extranjeros para la presente estacion.

ALMACENES DE CARBON DE DIEGO DIAZ, Calles de la Farmacia, núm. 1, y de la Tahona de las Descalzas, núm. 6, duplicado.

Cok de la fábrica del Gas, con astillas. 14 rs. quintal. Castañilla para fraguas. 10 id. id. Carbon de encina. 22 id. id. Todas las clases son de superior calidad, se garantiza la exactitud en el peso y se sirve á domicilio.

CATEDRA DE DECLAMACION

á cargo del profesor D. Antonio Pizarroso.—Cervantes, 16, segundo.—Honorarios convencionales.

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES

de oro, á precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. Calle de Preciados, 13, entresuelo. CARRETAS, 59, TABAQUERIA. Se compran tabacos habanos estando legalmente precintados. En la misma se venden cajas de 100 tabacos habanos desde 80 á 500 rs. Picadura legítima habana de 20 á 40 rs. libra. Especialidad en cajetillas de Canet y Astrea. Ruedas de cigarrillos de papel, de todas clases y precios.

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS

papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud.

AHORA Ó NUNCA.

Centro general de suscripciones y anuncios para todos los periódicos de esta capital.

ESPECIALIDAD EN TARJETAS.

100 6 rs. 50 4 ESQUELAS DE FUNERAL. 100 50 rs. 200 50 Almacén de papel, Peligros, 14 y 16.

«Consejo de subordinacion y disciplina», en esta forma: uno por cada 10 individuos donde haya una compañía ó menos; seis por cada compañía en donde haya más de una. Estas elecciones se harán según lo prevenido en los artículos anteriores.

Art. 21. La eleccion podrá recaer en cualquiera individuo de la compañía, tenga ó no empleo en ella.

Art. 22. Los vocales que concluyan podrán ser reelegidos si reúnen las dos terceras partes de los votos presentes á la eleccion.

Art. 23. Los oficiales retirados del ejército ó armada que existan avecinados en los pueblos, que teniendo las cualidades expresadas en el art. 1.º no se hallen comprendidos en las excepciones que explica el título primero, podrán ser elegidos para los empleos de la Milicia; pero no se les obligará á aceptar.

Art. 24. En las compañías ó batallones que vayan creándose tambien podrán ser elegidos para cualquier grado los milicianos de todas clases que sirvan en los que estén formados anteriormente; pero no se les obligará á aceptar.

Art. 25. Todo oficial, sargento ó cabo que se ausente por negocios propios por más tiempo de seis meses, ó que cumplidos estos no haya regresado, quedará en clase de agregado, reemplazándose la vacante, y al regreso ocupará plaza efectiva en su compañía cuando resulte vacante durante el tiempo de su empleo.

Art. 26. Los elegidos para reemplazar las vacantes que ocurran durante los dos años, ejercerán solamente hasta las nuevas elecciones en que les toque su turno de ser removidos.

Art. 27. Las protestas por motivos electorales se elevarán ante el ayuntamiento, y este remitirá todos los antecedentes y documentos necesarios á la Diputación provincial para su resolucion definitiva. Contra esta no se admitirá apelacion alguna.

Art. 50. Se procurará reducir á lo absolutamente indispensable el servicio de esta Milicia, que por su naturaleza debe estar exenta de demasiada fatiga que la distraiga de sus ocupaciones ordinarias.

Art. 51. El alcalde comunicará diariamente, por medio de uno de sus ayudantes, la orden para toda la Milicia local.

Art. 52. Esta orden se distribuirá por el mismo ayudante á los cuerpos de la Milicia en el sitio que tenga señalado el Ayuntamiento, concurriendo á recibirlas un ayudante de cada uno, por turno entre ellos, y las llevará á sus respectivos jefes para distribuir las en sus cuerpos.

Art. 53. Del mismo modo se recibirán y repartirán el santo y seña que se den en las plazas de armas por el gobernador de ellas. Pero en los pueblos donde no haya más tropa de servicio que la Milicia local, recibirá esta el santo y la orden de sólo el alcalde.

TITULO V. Instruccion.

Art. 54. Se elegirán por el jefe entre los milicianos de cualquier grado los que sean más aptos y suficientes para que den la competente instruccion á los nuevamente inscritos, quedando relevados de todo otro servicio.

Art. 55. La instruccion de los nuevos milicianos se hará en los dias festivos sin interrupcion, y sólo se ejecutará en otros dias cuando ellos mismos se presten voluntariamente á hacerlo para conseguir más pronto el conocimiento necesario.

Art. 56. Una vez al mes cuando menos, y las demás que se estime necesarias, se harán ejercicios

TITULO III. Armamento.

Art. 28. Los almacenes de la Milicia estarán á cargo de los inspectores de provincia; estos entregarán á los ayuntamientos todo el armamento, municiones, fornituras, y monturas que necesite la Milicia, con la debida cuenta y razon, y para que se distribuyan entre los milicianos por medio de sus respectivos jefes. Para poner los consumos, los jefes pasarán nota que exprese el motivo al alcalde, quien la remitirá al inspector de la provincia para que ordene se lleve á cabo la reposicion de los almacenes nacionales.

Art. 29. Cada miliciano tendrá constantemente 25 cartuchos, reponiéndose los consumos según lo que determina el artículo anterior. Para los ejercicios se darán tambien los cartuchos necesarios, previas las formalidades indicadas.

Art. 30. Será obligacion de los milicianos conservar su armamento y equipo en el mejor estado posible y solo se les abonarán las composiciones que dimanen de actos del servicio, mediando las mismas formalidades que para proveerlos de cartuchos.

Art. 31. Una vez al mes, aprovechando la ocasion, de los ejercicios para no molestar tanto á esta Milicia, se hará revista de armas.

Art. 32. Los milicianos solo llevarán y usarán las armas y prendas de uniforme cuando estén de servicio.

TITULO IV. Obligaciones de la Milicia.

Art. 33. El primordial objeto de la Milicia Nacional local es la defensa del orden público en el interior de las poblaciones, y sus primeros deberes su suision á la legalidad representada por las Cortes y su obediencia al Gobierno legítimamente constituido.